

# Acabó difusión de proyectos para consulta ciudadana

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El pasado jueves concluyó el periodo autorizado para la difusión de proyectos de la consulta del presupuesto participativo 2026 y 2027, por lo que cualquier acto de promoción realizado después de ese día y hasta el 3 de mayo podrá ser sancionado con la cancelación del registro del proyecto correspondiente, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con la convocatoria única, el periodo de difusión de proyectos se estableció del 29 de marzo al 16 de abril de 2026, a fin

de que las personas proponentes de proyectos aprobados realizaran acciones de difusión en espacios públicos.

Una vez concluido, las personas promoventes deberán retirar cualquier propaganda o material publicado en medios digitales o electrónicos.

Asimismo, se prohíbe el uso de recursos públicos, la inclusión de elementos partidistas o religiosos, la entrega de dádivas, así como cualquier acción que implique coacción del voto o desinformación.

Por otra parte, el IECM dio el banderazo de salida para la distribución de 5.2 millones de boletas

electivas y consultivas, así como actas y documentación auxiliar que se utilizará el 3 de mayo en la elección de comisiones de participación comunitaria y consulta de presupuesto participativo.

Dicha papelería se utilizará en las 2 mil 396 mesas receptoras de votación y opinión que se instalarán en las mil 764 unidades territoriales de la Ciudad de México.

## Se registraron 23 mil

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, Erika Estrada, llamó a los capitalinos a participar en la con-

sulta, y ejercer su derecho a decidir entre más de 23 mil proyectos comunitarios que fueron registrados y avalados por las alcaldías.

“Estamos privilegiando que las mesas receptoras estén en espacios públicos, abiertos, como los centros educativos, para que tengan fácil acceso, que todas las personas puedan ubicarlas y vayan a la más cercanas a su domicilio.

“Si tienen duda respecto a cuáles son los proyectos que se van a desarrollar en las alcaldías, las personas pueden visitar la página del instituto, en la que podrán distinguir los proyectos que fueron calificados como viables”, comentó Estrada.